

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA PROVINCIAS

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO
OYON



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL (PEI)
2011-2015

OYON - PERU

Introducción

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Oyón, dentro de un proceso de mejoramiento continuo, en el proceso de Planificación parte desarrollando la visión sobre el contexto actual, incluyendo, consecuentemente los procesos en curso. Se trata de descubrir y crear lo nuevo que reemplace lo anterior, de visualizar las posibilidades que se tiene adelante. La premisa es que sólo si se tiene una visión clara del futuro se puede influenciar en las actividades y orientar el desarrollo.

El futuro se construye a partir del presente, y este tiene la particularidad de ser muy cambiante. Entonces se hace imprescindible desarrollar capacidades de aprender con rapidez y desarrollar métodos que permitan incorporar a los nuevos actores y nuevas condiciones del mercado que surgen continua e imprevisiblemente con diferentes ideas, productos, necesidades y recursos.

En este contexto, cuyo desafío, central radica en lo imprevisible y lo no conocido, releva la estrategia, sin elemento imprescindible en la construcción del futuro, uniéndolo con el presente, orientando la creación de nuevas posibilidades y posicionando a la Institución u a las personas en esas posibilidades.

El modelo en si no consiste en la búsqueda de situaciones que ya existen, sino en la creación del futuro. Esta planificación consiste básicamente en acercarnos a una descripción dinámica del presente, vislumbrar fragmentos del futuro, y construir/crear diferentes imágenes de lo que puede alcanzarse, inventar y

desarrollar ideas y después hacerlas realidad mediante un diseño estratégico. No se trata de vislumbrar el futuro sino de construir sus posibilidades. En el terreno de lo concreto, se trata de una labor en paralelo de las personas, individualmente (primero) y en grupos, explorando indicios, reinterpretando datos, formulando propuestas, socializándolas y combinándolas.

Para el éxito a través del tiempo, las instituciones se preocupan centralmente en la identificación de oportunidades, es decir, los factores externos que pueden ser aprovechados para el logro de los objetivos. Nuestro éxito como institución pasará por saber aprovechar las oportunidades pero también por desarrollar las potencialidades. Sin embargo, también es cierto que se deberá identificar y neutralizar causas externas que se oponen a nuestro accionar, es decir, las amenazas. Además, es posible dejar de alcanzar los objetivos debido al efecto de causas internas, las debilidades sobre las cuales será preciso aplicar esfuerzos con el fin de superarlas, haciendo para ello uso de nuestras fortalezas.

El presente modelo se logró durante 08 días en un Seminario Taller de Planificación Estratégica con la asistencia de todo el personal directivo, docente, administrativo y delegados de las 09 secciones que cuenta la institución.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO OYON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCION

- **Nombre de la Institución**
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Oyón – IESTPO
- **Ubicación**
Lugar : Paraje Urpay s/n Km. 2 Carretera Oyón-Lima
Distrito : Oyón
Provincia : Oyón
Departamento : Lima
Altitud : 3,600 m.s.n.m
Clima : Frígido
Fecha de Creación : 22 de mayo de 1,991
Resolución de Creación : R. M. No 594-91-ED
Resolución de Revalidación : R. D. No 508-2006-ED

II. BASE LEGAL:

- o Constitución Política del Perú
- o Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- o Ley N° 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- o Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- o Ley N° 24029-25212 Ley del Profesorado y su modificatoria.
- o Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos; modificado por Decreto Legislativo N° 1029.
- o D. L. N° 276 Ley de la Carrera Administrativa.
- o D. S. N° 004-2010-ED Reglamento de la Ley N° 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- o D. S. N° 19-90-ED Reglamento de la Ley del Profesorado
- o D. S. N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa
- o D. S. N° 028-2007-ED Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- o D. S. N° 039-85-ED Reglamento Especial de Docentes de Educación Superior.
- o R. M. N° 023-2010-ED, Plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior a la Ley N° 29394.
- o R. M. N° 738-85-ED Normas para la Programación, Ejecución y Evaluación de las Prácticas Profesionales de los I. S. T.
- o R. M. N° 0237-2009-ED, Ampliar la aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica.
- o R. D. N° 776-88-ED Sistema de Evaluación Académica de los I. S. T.
- o R. D. N° 0896-2006-ED Aprueba el Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica.

- R. D. Nº 0107-2010-ED, Aprueba el Reajuste de la estructura del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica.
- Directiva No 088-2003/VMGI Conformación de Concejos Educativos Institucionales.

III. IDEAS RECTORAS

MISION REGIONAL

“La Dirección Regional de Educación de Lima-Provincia, promueve una Educación integral con una mejora continua de los procesos de aprendizaje a través del uso adecuado y responsable de técnicas pedagógicas científicas y culturales sustentadas en valores de Honestidad, responsabilidad, autoestima, solidaridad y amor al trabajo vinculados al deporte la ciencia y la tecnología y formando ciudadanos con capacidad emprendedora y productiva en la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria en general, fortaleciendo el turismo interno, capaces de afrontar con éxito los retos del mundo globalizado y de aportar a la construcción de una sociedad democrática justa libre y solidaria”.

Misión Institucional:

Somos una IEST de gestión pública emprendedora que brinda a los estudiantes una formación integral, promoviendo la formación técnica basado en el Diseño Curricular del Ministerio de Educación, respetando la identidad de la comunidad estudiantil, practicando los valores; en concordancia con la actividad socioeconómica y los medios de producción de la zona; aplicando las innovaciones tecnológicas.

VISION REGIONAL

“La Educación en la Región Lima provincias al 2020, será de una calidad, acorde a las innovaciones y al mundo globalizado, en una sociedad democrática, con profesionales competentes, aplicando los nuevos paradigmas educativos en el ámbito regional a través de sus instituciones Educativas, formadora de nuevas generaciones de líderes con cultura de valores para la investigación científica, la competitividad y productividad”.

Visión Institucional:

Ser una institución líder regional y nacional que brinde una educación técnica, productiva empresarial de calidad con docentes calificados que garantice la formación integral de los alumnos a través de la investigación y desarrollo de su creatividad con el apoyo de la ciencia y tecnología, orientando el aprovechamiento y explotación de sus recursos de manera racional y sostenida para generar productividad y trabajo en las especialidades respectivas.

Valores:

a. Autonomía

Este dominio permitirá aplicar premisas y herramientas para la autodeterminación y para la construcción de nuestra propia identidad para lograr:

- i. **Libertad.**- Respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco de ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes, búsqueda personal de la sabiduría y el pluralismo.
- ii. **Responsabilidad.**- Obligación de responder por los propios actos; así como también por sus efectos.
- iii. **Honestidad.**- Integridad en el pensar, en el decir y en el actuar.
- iv. **Perseverancia.**- Constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.

b. Respeto

Comprensión y reconocimiento de la diversidad de pensamiento, reconociendo a:

- i. **Tolerancia.**- Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones.
- ii. **Lealtad.**- Fidelidad de la persona hacia la Institución.

- iii. **Solidaridad.**- Adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y el esfuerzo para apoyar el mejoramiento de una condición o situación.
 - iv. **Participación.- Capacidad** de compartir una meta común y contribuir a su logro, valorando las contribuciones de todos y anteponiendo la agenda colectiva a la agenda personal.
- c. Liderazgo**
 Capacidad de acción innovadora en el medio.
 Capacidad de "hacer una diferencia" que aporte mejoramiento al ámbito institucional, con:
- i. **Excelencia.**- El gusto por el trabajo individual y colectivo de calidad, sumado al esfuerzo y el afán de preparación y superación para lograrlo.
 - ii. **Proactividad.**- Impulso hacia delante, iniciativa para identificar caminos y atreverse a seguirlos en una acción precedida por el conocimiento y la reflexión.
 - iii. **Compromiso.**- Coherencia de la historia personal con los valores declarados y adhesión activos a ideas, personas y causas en un marco de respeto a los derechos de los demás.
- d. Democracia**
- i. **Elección.**- Capacidad de elegir y ser elegido.
 - ii. **Opinión.**- Respeto a la participación.

IV. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

4.1 Identidad del Centro Educativo

El instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Oyón es una institución que forma profesionales técnicos en el campo de la minería y agropecuaria y esta ubicado en la zona minera agropecuaria.

- **Tipo de gestión**

Gestión Estatal

- **Tenencia del loca** : Prestado

Área total :

5,765.83 m².

Área construida : 431.86 m²

- **Carreras Profesionales que ofertan**

- Concentración de Minerales con R. M. N° 594-91-ED.
- Explotación de Minas con R. M. N° 594-91-ED.
- Producción Agropecuaria con R. M. N° 594-91-ED.

- **Turno**

Mañanas: 8.00 a.m. a 1.30 p.m.

- **Población estudiantil (I-II Semestre Académico)**

2005	:	82 alumnos
2006	:	105 alumnos
2007	:	123 alumnos
2008	:	122 alumnos
2009	:	134 alumnos
2010	:	139 alumnos

- **Alcance espacial geográfico**

ALCANCE ESPACIAL

a. De manera directa y colateral: A los siguientes provincias

- Provincia de Oyón.
Distritos: Pachangara, Oyón
- Provincia de Pasco.
Distritos: Chaupimarca, Simón Bolívar.
- Provincia «Daniel Carrión».
Distritos: Yanahuanca.
- Provincia de Junín.

Distritos: Carhuamayo, Junín.

- b. Un porcentaje mínimo lo constituyen los alumnos de los distritos de Chaupimarca y Simón Bolívar de la provincia de Pasco; igualmente de los distritos de Carhuamayo y Junín de la Provincia de Junín.

- **Directorio Institucional**

Director General

Jefe de Unidad Académica

Jefe de Unidad Administrativa

Secretario Académico

Jefe de Área de Conc. Minerales

Jefe de Área de Explotación de Minas

Jefe de Área de Produc. Agropecuaria

Jefe de Área de Producción y Servicios

- **Descripción de la Infraestructura**

a. **NÚMERO DE AULAS EN TOTAL :**

- Aulas nuevas : Cuatro en las tres Carreras Profesionales
- Aulas construidas por los docentes por proyecto : Cinco

b. **OTROS AMBIENTES**

- Oficinas Administrativas : Cuatro ambientes
- Guardianía : un ambiente
- Laboratorio Químico: un ambiente.
- Laboratorio Metalúrgico : un ambiente
- Maestranza : un ambiente
- Galpón de animales menores : Dos ambientes
- Campo Experimenta Agropecuario: 1,000 m².
- Centro de Computo : Un ambiente
- Almacén : Dos ambientes
- Comedor: Un ambiente
- Servicios Higiénicos: 07 (03 varones, 03 damas y 01 Personal Administrativo).

4.2 Análisis del Ambiente Interno

4.2.1

Identificación y evaluación de las fortalezas y debilidades

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • El Director y la plana jerárquica planifica la realización de visitas técnicas a Empresas Publicas y Privadas. • La Institución cuenta con pagina Web e Intranet. • Cuenta con Sistema Automático de control de Asistencia de Personal 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución no evalúa los resultados de documentos de gestión. • La dirección no gestiona convenios con las Empresas Publicas y Privadas. • La dirección no gestiona capacitación y actualización de docente. • La dirección no realiza monitoreo a la plana jerárquica. • La institución no cuenta con presupuesto para financiamiento de proyectos productivos. • La institución no cuenta con plazas presupuestadas para el área de la unidad administrativa, secretario académico y jefe de área de producción.

Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos con mentalidad innovadora al cambio. • Docentes preparan su material educativo. • Docentes titulados, estudio de maestría y experiencia Profesional. • Se cuenta con laboratorios equipados para el desarrollo de las clases pedagógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo rendimiento académico de los alumnos ingresantes. • Docentes con poco acceso a la capacitación actualización profesional. • Incumplimiento de las horas de clase. • No contamos con módulos productivos para la certificación en el sistema modular. • No se cuenta con un centro de cómputo en óptimas condiciones y computadoras desfasadas. • Incumplimiento de la entrega oportuna de fichas de monitoreo pedagógico de los docentes. • No se realiza jornadas pedagógicas.
Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con laboratorios: Químico, Metalúrgico y topográfico. • Contamos con infraestructura en buen estado. • Se cuenta con equipos de Cómputo. • Contamos con campo de experimentación agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Local con deficiente seguridad perimétrica. • No contamos con local propio • No se cuenta con ambientes para talleres y laboratorio de agropecuaria. • No se cuenta con un programa de inspección y mantenimiento de equipos de laboratorio y servicios básicos. • La institución no cuenta con presupuesto para contrato de personal de seguridad. • Insuficiente presupuesto para la compra de materiales de escritorio.

4.2.2

Perfil de la capacidad interna

CUADRO 1: Perfil de Análisis Interno del IESTP “Oyón”

FACTORES Y VARIABLES	CALIFICACION			DEBILIDADES			FORTALEZAS		
	-3	-2	-1	1	2	3			
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA									
1. Uso de Planes Estrategicos									
2. Imagen Institucionales									
3. Toma de decisiones y solucion de problemas									
4. Evaluación de gestión									
CAPACIDAD HUMANA									
5. Nivel Académico									
6. Experiencia Docente									
7. Indice de Desempeño									
8. Motivación									
CAPACIDAD TECNOLÓGICA									
9. Disponibilidad de Laboratorio Cómputo									
10. Disponibilidad de Taller afin a la Carrera									
11. Innovación Pedagógica									
CAPACIDAD FINANCIERA									
12. Capacidad de Endeudamiento									
13. Nivel de Rentabilidad									
14. Liquedez de Fondos									
15. Estabilidad de Costos									
CAPACIDAD COMPETITIVA									
16. Calidad Educativa									
17. Satisfacción del Alumno									
18. Satisfacción de los Padres de Familia									
TOTAL	-6	-4	0	3	20	3			

Evaluación: El perfil de la Capacidad Interna del IESTP Oyón, muestra que las fortalezas (26) superan a las debilidades (-9), por lo tanto la capacidad interna es positiva ($26 - 9 = 17$)

4.3 Análisis del ambiente externo

4.3.1 Identificación y evaluación de las oportunidades y amenazas.

ASPECTOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ECONOMICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento de laboratorios por el Gobierno Regional. • Equipamiento del laboratorio de cómputo por la municipalidad provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja partida presupuestal destinada por el gobierno regional para el IEST.
POLITICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de la Institución en el Presupuesto Participativo Regional 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay voluntad política de la Comunidad para transferir la Infraestructura a la Institución.
SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Convenios con empresas Públicas y Privadas afines para prácticas, bolsas de trabajo y pasantías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exigencia a los alumnos de Seguro Complementario de trabajo de riesgo para las visitas técnicas y pasantías por las Empresas Mineras.
TECNOLOGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Existen cabinas de internet en la localidad para investigación oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabinas de internet que no cuentan con equipos de cómputo de última generación.
COMPETITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • La no existencia de otros IEST con Agropecuaria, Concentración de minerales y Explotación de minas en la Provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de CETEMIN. • Posible creación de filiales de Universidades.
GEOGRAFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación estratégica del IEST en la Provincia de Oyon. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de fenómenos naturales que afectan al IEST.

4.3.2

Perfil de las capacidades externas.

Cuadro 2 : Perfil de Análisis Externo del IESTP Oyón

FACTORES Y VARIABLES	CALIFICACION	AMENAZAS			OPORTUNIDADES		
		-3	-2	-1	1	2	3
ECONOMICOS							
1. Nivel de Empleo							
2. Ingreso Familiar							
3. Partida Presupuestal							
SOCIALES							
4. Demanda Educativa							
5. Deserción Escolar							
6. Desentegración Familiar							
7. Crisis de Valores							
8. Medios de Comunicación							
POLITICOS							
9. Normatividad Educativa							
10. Inversión en Educación							
11. Participación Ciudadana							
TECNOLOGICOS							
12. Acceso a Tecnologías							
13. Automatización							
GEOGRAFICOS							
14. Ubicación del IESTP							
COMPETITIVOS							
15. Nuevos Competidores							
16. Innovación Educativa							
TOTAL		0	-4	-5	2	12	3

EVALUACION: El Perfil Externo del IESTP Oyón, muestra que las oportunidades superan a las amenazas (Amenazas = -9; Oportunidades = 17), siendo el IMPACTO = +8

4.4. Análisis de FODA

MATRIZ Nº 01 ANALISIS FODA DEL IESTP “OYON”

		ANALISIS EXTERNO											TOTAL	
		OPORTUNIDADES						AMENAZAS						
		1. Demanda Educativa	2. Facil Acceso a los Medios de Comunicación	3. Inversión en Educación	4. Acceso a la Tecnología	5. Ubicación del IESTP	6. Nuevos Competidores	1. Nivel de Empleo	2. Ingreso Familiar	3. Desintegración Familiar	4. Crisis de Valores	5. Exigencia de Seguro de Riesgo por las Empresas		6. Deficiente Servicios de las Cabinas de Internet
ANALISIS INTERNO	FORTALEZA	Toma de decisines y Solución de Problemas			2			1					1	6
		Buen Nivel Académico	3	2	2	2	1	1	2	2	3	2	2	24
		Experiencia Docente	2					1			1			4
		Disponibilidad de Laboratorio de Cómputo		2	1	1	1	1		2			1	9
		Nivel de Rentabilidad	1		1	1	2	2	2			1	1	11
		Calidad Educativa	2	2	1	2		1	2	2	3	3	2	2
	DEBILIDADES	Falta de Plan Estratégico					2		2		2	1	1	8
		Falta de Evaluacion de Gestión		1			1			1	2	1		6
		Falta de Dispon. de Talleres a fines al Nivel Educativo	1		1	1		1		2				6
		Falta de Capacitación y Actualización Docente		1	1	1	1						1	5
		Poca Innovación Pedagógica		1		1	1	1					1	5
		No Cuenta con Local Propio							1	1				2
	TOTAL		9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108

$$FO = \frac{38}{25} = 1.52 ;$$

$$FA = \frac{38}{20} = 1.90;$$

$$DO = \frac{16}{15} = 1.06;$$

$$DA = \frac{16}{16} = 1.3$$

MATRIZ Nº 2 DISEÑO DE ESTRATEGIAS DEL IESTP OCON

		ANÁLISIS EXTERNO												
		OPORTUNIDADES						AMENAZAS						
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	1	Tomada de decisiones y sd. de Pddtenas	1. Promover Capacitaciones y actualización docente para potenciar el nivel académico de los docentes ante los requerimientos y necesidades de la demanda educativa (F2, O1). 2. Gestionar convenios con las Empresas mineras para el desarrollo de las prácticas preprofesionales (F2, O4)										
		2	Buen Nivel Académico											
		3	Experiencia Docente											
		4	Disponibilidad Centro Computo											
		5	Nivel de Rentabilidad											
		6	Calidad Educativa											
	DEBILIDADES	1	Falta de Plan Estratégico	1. Realizar gestiones de Prc-Equipamiento de los laboratorios y Talleres de IESTP, ante la Municipalidad Provincial, Empresas Mineras y Gobierno Regional de Lima										
		2	Falta de Evaluación de Gestión											
		3	Falta de disponibilidad Talleres afines nivel educativo											
		4	Falta de capacitación y actualización docente											
		5	Poca innovación Pedagógica											
		6	No cuenta con local propio											
		Alta demanda educativa	Facil acceso a la comunicación	Innovación en educación	Acceso a la tecnología	Ubicación de IESTP en zona minera	Equipamiento de laboratorio del IESTP	Nivel de empleo	Ingreso familiar	Desintegración familiar	Crisis de valores	Exigencia de seguros de riesgo Emp. Mineras	Deficiente servicio de Cabinas Internet	

V. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

5.1. Rediseño o confirmación de: Visión, Misión y Valores

Misión:

Somos una IEST de gestión pública emprendedora que brinda a los estudiantes una formación integral, promoviendo la formación técnica basado en el Diseño Curricular del Ministerio de Educación, respetando la identidad de la comunidad estudiantil, en concordancia con la actividad socioeconómica con los medios de producción de la zona; aplicando las innovaciones tecnológicas.

Visión:

Ser una institución líder regional y nacional que brinde una educación técnica empresarial de calidad con docentes calificados que garantice la formación integral de los alumnos a través de la investigación y desarrollo de su creatividad con el apoyo de la ciencia y tecnología, orientando el aprovechamiento y explotación de sus recursos de manera racional y sostenida para generar productividad y trabajo en las especialidades respectivas.

Valores:

d. Autonomía

Este dominio permitirá aplicar premisas y herramientas para la autodeterminación y para la construcción de nuestra propia identidad para lograr:

- j. Libertad.-** Respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco de ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes, búsqueda personal de la sabiduría y el pluralismo.
- ii. Responsabilidad.-** Obligación de responder por los propios actos; así como también por sus efectos.
- iii. Honestidad.-** Integridad en el pensar, en el decir y en el actuar.
- iv. Perseverancia.-** Constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.

e. Respeto

Comprensión y reconocimiento de la diversidad de pensamiento, reconociendo a:

- i. Tolerancia.-** Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones.
- ii. Lealtad.-** Fidelidad de la persona hacia la Institución.
- iii. Solidaridad.-** Adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y el esfuerzo para apoyar el mejoramiento de una condición o situación.
- iv. Participación.- Capacidad** de compartir una meta común y contribuir a su logro, valorando las contribuciones de todos y anteponiendo la agenda colectiva a la agenda personal.

f. Liderazgo

Capacidad de acción innovadora en el medio.

Capacidad de "hacer una diferencia" que aporte mejoramiento al ámbito institucional, con:

- j. Excelencia.-** El gusto por el trabajo individual y colectivo de calidad, sumado al esfuerzo y el afán de preparación y superación para lograrlo.
- ii. Proactividad.-** Impulso hacia delante, iniciativa para identificar caminos y atreverse a seguirlos en una acción precedida por el conocimiento y la reflexión.
- iii. Compromiso.-** Coherencia de la historia personal con los valores declarados y adhesión activos a ideas, personas y causas en un marco de respeto a los derechos de los demás.

d. Democracia

- i. Elección.-** Capacidad de elegir y ser elegido.
- ii. Opinión.-** Respeto a la participación.

5.2.

Definición de Objetivos Estratégicos.

OBJETIVOS	AÑOS				
	2011	2012	2013	2014	2015
1. Lograr el mejoramiento de la tecnología educativa y el equipamiento de los laboratorios de experimentación y el Centro Computo, para promover la investigación en los docentes y estudiantes.	X	X			
2. Capacitar a los docentes en el enfoque modular por competencias y el manejo de estrategias efectivas para lograr un óptimo formación profesional de los estudiantes y el desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas haciendo uso de los tres saberes: conocer, hacer y ser.	X	X			
3. Brindar a los estudiantes una educación técnica y humanística de calidad, estimulando su desarrollo en los campos intelectual, moral, físico, artístico y productivo para comprender y transformar el medio natural, cultural y social en que se desenvuelve, respetando el medio ambiente.	X	X	X	X	X
4. Generar una sólida cultura organizacional, que prepare a los jóvenes para una adecuado ejercicio ciudadano, cultivando los valores y respetando su identidad de la comunidad estudiantil.	X	X	X	X	X

5.3. Definición de Metas Institucionales

- ✓ Ejecutar un proyecto de equipamiento de laboratorios de experimentación y computo de las tres carreras del IESTP
- ✓ Realizar 2 capacitaciones anuales sobre enfoque modular por competencias para los docentes del IESTP Oyón.
- ✓ Organizar 3 charlas de sensibilización a los padres de familia y estudiantes par desminuir la desintegración familiar y crisis de valores.
- ✓ Realizar 02 investigaciones socio-económico al año de los estudiantes del IESTP oyón.

VI. PROYECCION ESTRATEGICA

6..1.1.1. Propuestas Estratégicas.

OBJETIVOS GENERALES

- Articular los estudios para facilitar el ascenso de los educandos hasta los más altos niveles de competencia y formación en la etapa de educación superior.
- Formar profesionales calificados y técnicos de acuerdo con las necesidades del mercado laboral para el desarrollo del país, de la región y la provincia.
- Realizar actividades de extensión educativa orientadas a vincular el trabajo académico con las necesidades de los sectores económicos, sociales y laborales que los requieren.
- Desarrollar en los estudiantes competencias y habilidades profesionales para desempeñarse con eficiencia y ética en el mercado laboral.
- Fomentar la creatividad y la innovación para desarrollar nuevos conocimientos que aseguren mejorar un bien o un servicio, los procesos, los elementos y sus relaciones en una realidad concreta, y la capacidad del ser humano de plantear alternativas novedosas de solución a un problema.
- Fomentar una cultura productiva, visión empresarial y capacidad emprendedora para el trabajo.

6.1.1. Propuesta Pedagógica

6.1.1.1. Principios Pedagógicos

Al lograr que los docentes, alumnado y población se encuentren plenamente identificados con nuestra institución, nuestra filosofía tiene como eje central articular lo pedagógico con lo técnico y social, incorporando a su axiología principios como la participación, democracia, honestidad, autoestima, defensa del medio ambiente y respeto por los demás.

Tenemos como misión educativa:

- La formación integral de la persona, considerando sus necesidades, mediante un proceso dinámico y permanente.
- La ubicación dentro de su contexto personal y social.
- La formación técnica de nuestros alumnos para que ejecuten sus acciones con calidad y calidez, asimismo para que estén en condiciones de realizarlas con eficiencia y efectividad.

Los Principios que proponemos implican el reconocimiento del valor absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios pedagógicos:

- Principio de libertad: La educación solo es posible si existe libertad plena.
- Principio de socialización y comunicación: La persona esta llamada a vivir en comunidad, sociedad y naturaleza con los demás, esto es posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada.
- Principio de participación: El sujeto del proceso educativo es el alumno, nuestra institución debe propiciar la participación activa de los educandos.
- Principio de la realidad: Orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social: geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
- Principio de Individualidad: Implica el máximo respeto de la persona como ser único e irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.
- Principio de la Actividad: Afirmamos que la persona se hace, se descubre y se desarrolla mediante la acción, la parte teórica se ve afianzada con la práctica.
- Principio de la Criticidad: Propiciamos el desarrollo de su capacidad crítica, autocrítica y de rectificación.
- Principio de solidaridad: Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz.

6.1.1.2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

- Brindar una educación integral en el nivel de educación superior.
- Fortalecer la educación centrada por aprendizaje activo y significativo.
- Promover actividades educativas centradas en el saber y hacer el aprender en el cultivo de valores éticos y religiosos.
- Fomentar el desarrollo de las habilidades que poseen los jóvenes.

6.1.1.3. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

• CONCEPTO DE EDUCACIÓN

La educación es entendida como un proceso social y cultural por el cuál las personas se desarrollan en forma integral, cooperativa y armónica en beneficio personal y de su grupo social, con el fin de consolidar y transformar su cultura, mejorar sus condiciones de vida,

progresar científica y tecnológicamente, en coherencia con la preservación de su entorno y los valores personales y sociales. Educar es un diálogo siempre abierto con uno mismo, con los demás y con el ambiente. Debemos añadir que en una sociedad de la información, educar también es la capacidad para gestionar la información, otorgándole sentido y significado. Desde esta perspectiva, todos educamos a todos y formamos parte de una sociedad educadora, cuyo propósito central es el desarrollo integral de la persona.

La educación técnica busca atender de la mejor manera las necesidades de los individuos y el desarrollo económico y social del país, logrando que los resultados de la educación se reflejen en el desempeño laboral.

- **CONCEPTO DE APRENDIZAJE**

El aprendizaje es un proceso interno de construcción y reconstrucción activa de representaciones significativas de la realidad, que las personas realizan en interacción con los demás y su entorno sociocultural. Este proceso se desarrolla gracias a la interacción que se establece entre el sujeto que aprende y el objeto de aprendizaje. La actividad mental constructiva, generadora de significados y sentido, se aplica a los saberes preexistentes, socialmente constituidos y culturalmente organizados, en cuyo proceso la intervención de los demás es fundamental.

Aprendizaje es toda modificación del organismo que origina una nueva pauta de pensamiento y/o conducta. Es decir, se trata de algo nuevo que acontece al organismo y lo cambia, preparándola para un nuevo tipo de actividades.

Contenidos del aprendizaje en Educación Superior, entendiendo por contenido a todo aquello que el estudiante es capaz de aprender y puede agruparse en tres áreas básicas:

- a. **Los contenidos conceptuales**

El contenido conceptual pertenece al saber más común y más trabajado en las sesiones de clase, consiste en comprender y ordenar el mundo de las ideas en determinadas categorías y relaciones significativas, permitiendo a los estudiantes conocer o construir de manera sistematizada la información de diversas áreas. Los contenidos conceptuales más usados institucionalmente son los datos, hechos, conceptos, principios, ideas, acontecimientos, leyes y teorías.

- b. **Los contenidos procedimentales**

Son acciones ordenadas y finalizadas, dirigidas a la consecución de un objetivo. Son conocimientos no declarativos, institucionalmente practicamos los procedimientos generales y menos generales, algoritmos y heurísticos; destrezas, técnicas, estrategias y procedimientos de componente motriz y cognoscitivo.

- c. **Los contenidos actitudinales**

Las actitudes son tendencias que nos llevan a actuar de acuerdo con una valoración personal sobre determinado objeto, persona, suceso o situación.

Los contenidos actitudinales practicados institucionalmente son los relacionados a valores, normas, actitudes intuitivas y juicios valorativos.

- **CONCEPTO DE ENSEÑANZA**

La enseñanza es un proceso intencional de mediación en que los docentes generan situaciones favorables para que los alumnos desarrollen sus propios aprendizajes. Se trata de brindar oportunidades para el desarrollo de capacidades, sentimientos y valoraciones, propiciando la reflexión sobre el proceso de aprendizaje. El profesor cumple esta función en un clima de confianza que motive el aprendizaje activo y cooperativo, es decir el docente simple el rol de mediador a facilitador del proceso educativo.

- **PROCESOS DE APRENDIZAJE**

Nuestra institución considera que la sesión o actividad de aprendizaje se refiere a toda experiencia que logra despertar el interés de los estudiantes y, por consiguiente el deseo de participar y de expresarse con entusiasmo y sin temor, para que la actividad realizada resulte ser significativa para el estudiante, para ello es importante considerar una secuencia de momentos, que institucionalmente proponemos la práctica de los siguientes momentos:

- i. **Perfil ideal del alumno:**

- Solidario
- Emprendedor y con iniciativa
- Con pensamiento lógico, crítico, autocrítico y práctico.
- Con espíritu científico.
- Democrático y responsable.
- Con calidad y calidez en todos sus actos.
- Comprometido con la labor desempeñada por 1a institución, dispuesto a asumir el reto en su desarrollo y transformación.
- Bueno en el manejo de destrezas y habilidades propias a su especialidad.
- Con sensibilidad deportiva, artística y creativa.

- ii. **Perfil ideal de un docente del ISTP Oyón:**

- Tener personalidad definida con equilibrio emocional y autoestima saludable.
- Vivir y transmitir valores como honestidad, responsabilidad, solidaridad, calidez, etc.
- Tener y mantener vocación docente, valorarla y sentir satisfacción por su labor.
- Estar en constante proceso de actualización científica y tecnológica.
- Tener interés por la investigación.
- Centrar el proceso de enseñanza - aprendizaje a partir de la realidad y los conocimientos previos de los alumnos.
- Tener capacidad de liderazgo y persuasión.

- iii. **Perfil ideal del personal Directivo Jerárquico**

- Tener capacidad y promover y consolidar la unidad entre los distintos estamentos de la institución
- Tener una gran dosis de paciencia, comprensión y flexibilidad.
- Tener equilibrio emocional.
- Dar importancia a las relaciones interinstitucionales.
- Ser receptivo a las ideas de los demás
- Tener trato horizontal.

- Tener amplios conocimientos pedagógicos, administrativos y de especialidad.

iv. **Perfil del Trabajador Administrativo**

- Asumir con criterios de convicción y vocación compromisos y funciones inherentes a su labor administrativa.
- Poseer suficientes conocimientos de relaciones humanas e interpersonales, debiendo manejar con habilidad y seguridad el proceso de comunicación con los diversos actores educativos.
- Conocer y manejar adecuadamente los diversos comportamientos que presentan los usuarios.
- Tener capacidad para entender, distinguir, ordenar, razonar, juzgar y expresar ideas creativas sobre su trabajo y su misión de trabajador administrativo
- Tener un buen promedio de cultura general, estando informado permanentemente sobre los sucesos y cambios del mundo globalizado.
- Manejar las diversas formas de comunicación con propiedad, corrección, pertinencia y claridad.

6..1.1.4. **Diversificación Curricular**

A. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

- **Plan curricular**

El currículo es una construcción socio cultural que orienta y organiza la práctica educativa a la vez, que es confrontado permanentemente con la realidad en la que se aplica.

El Plan curricular de las siete carreras de la institución es un plan innovado y en proceso de evaluación permanente, su innovación está basado en el mejoramiento del perfil del futuro profesional egresado de la institución en base a las necesidades y requerimientos de competencias del mercado laboral de producción y de servicios, en referencia al mismo y producto de la disposición de poder innovar hasta un tercio curricular se ha visto por conveniente actualizar cursos y contenidos curriculares con la finalidad de brindar una educación de calidad a nuestros estudiantes y contamos con la siguiente propuesta curricular:

- **Ejes curriculares**

Orientan el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, vinculando los propósitos del proceso educativo con los grandes problemas y aspiraciones del país.

Se les denomina ejes porque articulan de manera dinámica todos los elementos del currículo.

Los ejes curriculares de la institución son:

- a) Promoción de la identidad personal social y cultural
- b) Desarrollo de la conciencia ética, democrática y ciudadanía.
- c) Construcción de una cultura innovadora y productiva.

- **Áreas de desarrollo curricular**

Es una forma de organización curricular articuladora e integradora de los conocimientos y experiencias de aprendizaje, de acuerdo con criterios pedagógicos y epistemológicos.

A nivel institucional el desarrollo curricular esta basado en las siguientes áreas:

- a) Formación tecnológica

- b) Formación general
- c) Formación humanística
- d) Actividades

- **Metodología**

En la Institución la metodología utilizada está basada en el método científico es decir el conjunto de reglas que se han de seguir para descubrir la verdad que se ignora o comprobar la que se posee, de acuerdo a una hipótesis previamente formulada.

- **Estrategias metodológicas**

Mediante ello, se hace posible una adecuada formación integral del futuro profesional, para ello se deben diseñar estrategias didácticas para el aprendizaje de cada uno de los contenidos o para el aprendizaje conjunto de todos los contenidos.

- **Métodos activos**

Institucionalmente se propone la utilización de método activos en vista que son mucho más participativos y centran las siguientes características positivas:

- ✓ Se empeñan constantemente en crear necesidades a los estudiantes para que estas necesidades sean el punto de inicio de una actividad interesante.
- ✓ El docente debe ser capaz de provocar el espíritu innovador y trabajo voluntario.
- ✓ En el ambiente de trabajo se debe propiciar la espontaneidad y la libertad en lugar de la presión y autoritarismo.

Los principales métodos activos practicados en la institución son los siguientes:

- ✓ Método heurístico
- ✓ Método de discusión o debate.
- ✓ Método de descubrimiento.

Las principales técnicas grupales a practicarse son los siguientes:

- ✓ Diálogos simultáneos.
- ✓ Dramatización

Las principales técnicas cognitivas a practicarse en la institución son las siguientes:

- ✓ Mapas conceptuales
- ✓ Resolución de problemas
- ✓ La uve heurística de Gowin
- ✓ Lista de cotejo o verificación y escalas

- **B. Sistema De Evaluación Que Adopta La Institución**

- i. **Concepto de evaluación**

Es un hecho y un proceso que efectúa permanentemente en la vida, y en el aspecto educativo, la Conceptualización ha ido modificándose en la búsqueda de optar nuevos modelos y esquemas conlleven el logro de objetivo y metas siempre con mayor oportunidad y eficiencia.

- ii. **Características**

Institucionalmente el proceso de evaluación tiene las siguientes características:

- ✓ Es formativa, por su carácter orientador y regulador que se manifiesta a lo largo de todo el proceso educativo permitiendo

modificarlo. Además, porque proporciona información constante sobre la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las necesidades y posibilidades de los alumnos.

- ✓ Es continua, porque un proceso como el educativo, no puede evaluarse en momentos aislados, sino a lo largo de su propio desarrollo.
- ✓ Es integral e individualizada, porque considera todos los elementos y procesos que están relacionados con lo que es objeto de evaluación. Se debe tener en cuenta el conjunto de las áreas que se trabajan, las capacidades a ser logradas y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- ✓ La evaluación del aprendizaje es cualitativa, Se fija mas atención de la calidad de las prácticas realizadas, de los progresos logrados y no tanto en la cantidad de resultados obtenidos.
- ✓ Es democrática, porque los criterios de evaluación han de ser conocidos, comentados por los estudiantes y docentes, el docente puede pedir que el estudiante pueda expresarse libremente sus opiniones acerca de lo que va aprender o de lo que esta y quiere aprender.
- ✓ Es contextual izada, Porque las decisiones sobre la evaluación tienen que estar integradas a los proyectos del ambiente de trabajo, partiendo de la realidad específica de cada grupo.

iii. Etapas de la evaluación

- **Definir las Competencias Educativas**

Son una macro habilidad que describe la capacidad de los alumnos, que son previstas y que se aspira sean adquiridas por los mismos, para tomar iniciativa y actuar en su medio con eficiencia, eficacia y satisfacción. En su Formulación, las competencias integran tres tipos de saberes: Conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y Actitudinal (ser).

- ✓ **Determinar los Criterios de Evaluación.**

Los criterios de evaluación son los indicadores que describen directa e indirectamente los conceptos procedimientos y actitudes que se desea evaluar, son las cualidades o formas de desenvolvimiento que se espera sean exhibidas por el educando como evidencia de su aprendizaje.

- ✓ **Elegir los Procedimientos y/o Técnicas de Evaluación.**

La selección de los procedimientos y/o técnicas de evaluación que va utilizar el maestro para averiguar o verificar el rendimiento escolar.

- ✓ **Elaborar y aplicar instrumentos de evaluación.**

Después de haber elegido los procedimientos y/o técnicas de evaluación, el docente seleccionará, adoptará, elaborará y aplicará los instrumentos de evaluación para obtener la información necesaria.

- ✓ **Interpretación de la Información Obtenida.**

Teniendo la información, es necesario que el docente la clasifique y organice, de tal manera que facilite el análisis y la interpretación.

Para interpretar los resultados obtenidos debe aplicarse procedimientos estadísticos con la ayuda de los principios y conocimientos que proporcionan las ciencias de la educación.

- ✓ **Formular Juicios Valorativos.**
Una vez interpretados los resultados, el docente deberá valorar los logros en función de patrones o modelos de comparación elegidos para servir de base y sustento a los juicios de valor.
- ✓ **Tomar Decisiones Pedagógicas.**
Después de valorar los logros alcanzados, el maestro tomará las decisiones necesarias para consolidar los aciertos y rectificar los errores con miras al mejoramiento de la acción educativa en particular y del sistema educativo en general. La toma de decisiones se materializa en acciones de retroalimentaciones dirigidas al perfeccionamiento y optimización del proceso educativo.
- ✓ **Proporcionar Ayuda Pedagógica.**
El docente debe proporcionar ayuda pedagógica pertinente y oportuna para el mejoramiento progresivo y constante de cada alumno.
- ✓ **Comunicar el Desempeño de los Alumnos**
Comunicar el progreso, los logros y las dificultades registrados e interpretados en la evaluación.

iv. **Criterios e indicadores de evaluación**

Criterios, Son los indicadores que deciden directa e indirectamente las competencias que se desea evaluar: Conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Indicadores, Guían la redacción de los ítems que conforman una prueba, así mismo guían la elaboración de las fichas de observación, de habilidades y destrezas, procedimientos y estrategias.

v. **Técnicas e instrumentos de evaluación**

En la institución se ejecutarán las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- Evaluación inicial
- Lista de cotejo
- Registro de saberes previos
- Evaluación de proceso
- La observación sistemática
- Registro anecdótico o anecdotario
- Escala de estimación
- Pruebas orales
- Trabajos escritos
- La exposición sistemática
- Resolución de problemas
- Mapas conceptuales.

C. **Perfiles Profesionales**

- I. Perfil Profesional de Agropecuaria. En la carrera profesional de agropecuaria se estudian los fundamentos científicos de la agronomía y zootecnia, para incidir especialmente en la aplicación de técnicas y procedimientos que permitan elevar la productividad de las empresas agropecuarias. En tal sentido afirmamos que la carrera tiene como columna vertebral a las asignaturas de cultivos y crianzas enlazándose con la administración que le da la integridad a la

formación del futuro profesional ubicándolo no solamente como técnico, sino como una persona capaz de dirigir las acciones y desarrollar proyectos específicos. Es conocido y demostrado que el desarrollo socio - económico de un país se establece sobre la base de una agricultura altamente productiva. Actualmente nuestro país presenta un grave problema estructural respecto a las tierras de cultivo, dado que estas no llegan ni al 2% del total de su territorio, con el agravante de un promedio sumamente bajo de productividad, todo lo cual trae como consecuencia un desabastecimiento para cubrir las necesidades de alimentación de la población, como asimismo la carencia de insumos para la demanda de otros sectores especialmente el industrial. Dicha problemática, que está ocasionando al país, un éxodo de divisas por efectos de la importación, tiene su correctivo en la aplicación de dos formas de estrategias: **aumento de la frontera agrícola y aumento de la productividad agropecuaria.**

Al término de los estudios, en la Carrera profesional de Agropecuaria, el egresado será capaz de desempeñar eficientemente las siguientes funciones básicas y específicas.

II. PERFIL BÁSICO:

- Desarrollar equilibradamente los aspectos físicos, intelectuales y actitudinales en orden a su plena realización personal y social.
- Comprender y apreciar las diversas manifestaciones del arte, la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Utilizar los procesos de la metodología científica y el análisis crítico para explicar su realidad natural, económica, cultural e histórico-social.
- Comunicarse eficientemente usando el vocabulario científico tecnológico, la simbología y técnicas de informaciones orales, gráficas y escritas de su carrera profesional.
- Promover su perfeccionamiento personal y profesional, practicando valores de justicia, cooperación, honestidad y libertad, actuando éticamente en un marco de solidaridad, participación y democracia.
- Demostrar las cualidades necesarias para el trabajo en equipo, generando relaciones adecuadas entre los miembros de su actividad laboral respetando los derechos humanos y disposiciones legales.
- Identificarse con las aspiraciones y problemas de la comunidad en la que actúa promoviendo su desarrollo a través de la aplicación de su capacidad científico-tecnológica.
- Asumir el rol de agente de cambio, liderando en base a actitudes críticas, innovadoras y comprometidas, acciones que atiendan a solucionar problemas de su medio laboral, económico y social.
- Propiciar la revalorización social y economía de la actividad científico-tecnológica, manteniendo una actitud crítica frente a las consecuencias sociales, políticas y ecológicas del proceso tecnológico.

- Identificarse y participar con eficiencia y responsabilidad en acciones conducentes a la consolidación de la defensa, idéntica y soberanía nacional.
- Aplicar los fundamentos científicos y la tecnología de su profesión en función de las necesidades del desarrollo regional y nacional.
- Ejecutar funciones operativas de producción y mantenimiento según su carrera profesional.
- Emplear adecuadamente y eficientemente los instrumentos, herramientas y equipos de su profesión, aplicando medidas de orden, higiene y seguridad.
- Determinar en que medida los productos cumplen con Normas o especificaciones de control de calidad fomentando el respeto a la obra bien hecha.
- Conducir y supervisar al personal bajo su responsabilidad durante la realización de operaciones del proceso productivo.
- Realizar acciones de investigación para la creación o innovación de tecnologías adecuadas a la realidad de las regiones y orientadas a satisfacer de manera mas eficaz las necesidades de la población.
- Asimilar y organizar conocimientos tecnológicos importados y tradicionales o creaciones tecnológicas locales y realizar acciones de difusión y capacitación de tecnologías apropiadas y modernas en el campo de su carrera profesional.
- Realizar tareas de planificación, organización dirección, ejecución y control de las actividades dentro de su profesión.
- Demostrar capacidad ejecutiva y organizacional que le permitan hacerse cargo de la producción, comercialización, gestión y administración de pequeñas y medianas empresas de producción de bienes o servicios.
- Formular, ejecutar y evaluar proyectos de producción relacionados con su profesión, identificando los recursos necesarios, las transformaciones y los procesos que se requieran para obtener el bien o servicio en forma eficiente.
- Adoptar decisiones racionales y resolver problemas ejercitando su capacidad de dirección, tanto en el ejercicio de su profesión como en la comunidad.

III. Perfil Especifico:

- Ejecutar proyectos agropecuarios con el fin de apoyar en la investigación para la creación de tecnología apropiada a cada región.
- Determina los tipos de Agropecuaria de acuerdo a factores ecológicos Y económicos.
- Promueve el desarrollo de tecnología avanzada adecuándolas a las necesidades de la región.
- Identifica, previene y controla los problemas sanitarios que se presentan en los cultivos y animales de producción.
- Aplica métodos y técnicas de comercialización e industrialización básica.

- Realiza levantamiento topográfico, nivelación y cálculos de agrimensura.
- Construye las instalaciones rurales, que exige el proceso de producción agropecuaria. Maneja eficientemente as maquinas, implementos e instrumentos, aplicando medidas de mantenimiento y seguridad.
- Aplica las Normas sanitarias legales vigentes, para efectos de comercialización y/o contaminación ambiental.
- Interpreta y aplica los alcances de leyes y dispositivos legales vigentes.
- Conduce y supervisa al personal bajo su responsabilidad durante la realización de las diferentes labores en el proceso productivo agropecuario.
- Aplica aspectos contables básicos propios de la explotación agropecuaria.
- Realiza las acciones de extensión y educación agropecuaria dirigida a la comunidad rural.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
HORAS Y CRÉDITOS**

	Módulos	Unidades didácticas	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico Profesionales)	MP No. 1 Producción de Cultivos	Botánica y Fisiología Vegetal	3						2	24	54	576
		Preparación de Terrenos y Fertilización	3						2		54	
		Producción de Tuberosas	5						4		90	
		Horticultura	5						4		90	
		Producción de Cereales y Leguminosas	5						4		90	
		Producción de Pastos y Forrajes	3						2		54	
		Procesos de Productos Agrícolas		4					3		72	
		Cultivos Agro-industriales		4					3		72	
	MP No.2 Producción de Animales Menores	Anatomía y Fisiología Animal		2					1	13	36	324
		Producción de Aves		5					4		90	
		Producción de Cuyes y Conejos		5					4		90	
		Apicultura y Piscicultura			4				3		72	
		Nutrición y Alimentación Animal		2					1		36	
	MP No. 3 Protección Agropecuaria	Agroecología			4				3	20	72	486
		Manejo Integrado de Plagas			4				3		72	
		Mejoramiento Genético de Plantas			4				3		72	
		Control Biológico de Plagas			4				3		72	
		Enfermedades Parasitarias en Animales			3				2		54	
		Enfermedades Infecciosas y Metabólicas en Animales				3			2		54	
		Mejoramiento Animal				5			4		90	
	MP No. 4 Producción de Plantas en Vivero	Instalación y Mantenimiento de Viveros				3			2	17	54	414
		Floricultura				4			3		72	
		Propagación de Plantas				4			3		72	
		Fruticultura				5			4		90	
		Producción de Plantas Medicinales y Aromáticas					3		2		54	
		Topografía Agrícola					4		3		72	
	MP No. 5 Producción de Animales Mayores	Producción de Ovinos y Caprinos					7		5	30	126	756
		Producción de Porcinos						7	5		126	
Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios							3	2	54			
Producción de Vacunos de Carne						6		4	108			
Producción de Vacunos de Leche							7	5	126			
Reproducción Animal e Inseminación Artificial						5		4	90			
Procesos de Productos Pecuarios							4	3	72			
Control de Calidad de Productos Pecuarios							3	2	54			
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		24	22	23	24	25	24	104	104	2556	2556
	TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		32	32	31	30	31	31				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		576	576	558	540	558	558	137	137	3366	3366

DESCRIPCION DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONCENTRACION DE MINERALES

Actividad profesional destinada a la realización de tareas y operaciones de carácter técnico en las áreas de metalurgia extractiva en su etapa de Concentración de los Minerales poniendo en práctica los procedimientos de preparación mecánica de minerales y aplicando los métodos de concentración adecuados, así como los métodos hidrometalúrgicos de recuperación metálica. Se incluye las tareas de apoyo a proyectos correspondientes.

FUNDAMENTACION

La Actividad Minera en el mundo se remonta a épocas muy remotas. En el Perú Incaico y Colonial, el marcado interés y la codicia por explotar y poseer los metales preciosos han motivado la explotación desmesurada e irracional de esta riqueza que ha llegado inclusive a generar grandes conflictos internos y externos de cuyas historias la humanidad tiene amplios conocimientos.

No obstante la explotación prolongada e irracional, el Perú tiene el privilegio de ser un país rico en recursos naturales y entre ellos los recursos mineros, que en la actualidad sólo se viene explotando un mínimo porcentaje del gran potencial que se posee.

La explotación de estos recursos mineros involucra materiales, equipos y hombres. Es sólo mediante el mejor uso de las materias primas disponibles, el diseño, construcción, selección y uso de los mejores equipos y el hábil manejo de los factores de la producción, que se logrará una explotación de la manera más económica posible. El Técnico, ocupa una posición clave en esa tarea grande, noble y sacrificada.

La Industria Minera juega un rol preponderante dentro de la economía del país, constituye uno de los reglones más importantes que genera divisas al erario nacional ; en tal sentido, es objetivo lograr una mayor producción, mejorar la calidad y producir el más bajo costo.

Consecuente con el Plan de Desarrollo Minero del País, el logro de este objetivo dependerá en la medida en que se formen profesionales capaces de llevar adelante eficientemente las operaciones de la Industria Minera en sus diferentes etapas a fin de concebir, preveer, dirigir y organizar oportunamente.

Frente a esta problemática, las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, tiene una misión decisiva que cumplir en bien del desarrollo del país ello se centra en la formación de profesionales con conocimientos teórico-prácticos que sugiera y proponga alternativas de solución.

PERFIL PROFESIONAL ESPECIFICO DE LA CARRERA DE CONCENTRACION DE MINERALES:

Actividad profesional destinada a la realización de tareas y operaciones de carácter técnico en las áreas de metalurgia extractiva en su etapa de concentración de los minerales poniendo en práctica los procedimientos de preparación mecánica de minerales y aplicando métodos de concentración adecuados, así como los métodos hidrometalúrgicos de recuperación metálica. Se incluyen tareas de apoyo a proyectos correspondientes.

Frente a esto el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Oyón tiene una misión decisiva que cumplir en bien del desarrollo del país. Ello se centra en la formación de profesionales con conocimientos teóricos prácticos que sugiera y proponga alternativas de solución. El egresado de la carrera profesional de Concentración de Minerales tiene las características profesionales siguientes:

- Colabora con el especialista inmediato superior en la formulación, ejecución y control de proyectos de plantas concentradoras de pequeña y mediana complejidad, para la obtención de productos comerciales.
- Participa en la organización y ejecución de programas de producción de las empresas mineras, para llevar a cabo las operaciones de acuerdo a un plan pre-establecido.
- Ejecuta cálculos fundamentales en base a determinaciones previas, realizadas en laboratorio y plantas para planificar adecuadamente la producción.
- Prepara previsiones de cantidades y costo de materiales y mano de obra para asegurar el normal funcionamiento de la planta.
- Realiza tareas de carácter técnico a fin de determinar el orden y duración de las diferentes operaciones o etapas de una planta concentradora de minerales.
- Aplica la ciencia y tecnología adecuada a su nivel en las operaciones de una planta concentradora, a la vez que dirige los procesos que tienen lugar en las diferentes secciones de la planta para asegurar el adecuado tratamiento de los materiales.
- Conduce y supervisa al personal bajo su responsabilidad durante la realización de las operaciones de proceso productivo, aplicando conocimientos modernos de administración de personal, evitando en lo posible conflictos laborales.
- Colabora técnicamente en la instalación, mantenimiento, de las unidades destinadas al tratamiento del mineral, así como en la ampliación y/o modificación de las unidades existentes
- Realiza tareas de control de calidad antes, durante y después del proceso productivo para asegurar que el producto reúna las especificaciones y normas técnicas de calidad pre-establecidas.
- Aplica y asesora sobre normas de seguridad e higiene minera para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
- Realiza el control técnico de las operaciones efectuando mediciones instrumentales y anotando las observaciones, para asegurar el buen funcionamiento de la planta y la buena marcha de la producción.
- Promueve y realiza acciones de investigación para la creación o innovación de tecnologías adecuadas que permita mejorar la calidad del producto, aumentar la producción y productividad y contribuir al desarrollo minero de la región.
- Realiza funciones de instructor de su especialidad en la enseñanza de departamentos de entrenamientos de empresas mineras, institutos superiores y otros centros de formación profesional técnico.
- Gesta y promueve pequeñas y medianas empresas de producción o servicios respecto a concentración de minerales,

realizando tareas de planificación, organización, dirección, ejecución y control acordes a su nivel de formación.

PLAN CURRICULAR

ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES	SEMESTRES					
	I	II	III	IV	V	VI
PRIMER NIVEL :						
I. FORMACION GENERAL						
A. HUMANIDADES :						
Economía.	3					
Educación Cívica y Defensa Nacional	2					
Lenguaje I - II.	4	3				
Análisis de la Realidad Peruana.		4				
B. ARTE						
Arte	2					
C. CIENCIAS BASICAS						
Matemática I - II	4	3				
Investigación Científica		3				
D. ACTIVIDADES						
Orientación del Estudiante	*					
Talleres Artísticos		*				
Educación Física y Deportes			*	*	*	
Formación Pre-Militar						*
Sub-Total. Horas/Semana	15	13				
II. FORMACION TECNOLÓGICA						
A. CIENCIAS APLICADAS DE NIVL BASICO						
Matemática Aplica	4					
Ciencias Naturales	3					
Dibujo Técnico I		3				
Elementos de Estadística		3				
B. TECNOLOGIA BASICA						
Industria Minera	5					
Introducción a la Topografía	3					
Geología Física		4				
Tecnología de Análisis Químico I		7				
Sub total : Horas/Semana :	15	17				

ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES	SEMESTRES					
	I	II	III	IV	V	VI
SEGUNDO NIVEL :						
A. CIENCIAS APLICADAS DE NIVEL INTERMEDIO						
Dibujo Técnico II			3			
Administración de Personal I-II.			3	3		
Elementos de Resistencia de Materiales				3		
B. TECNOLOGIA AVANZADA						
Mineralogía y Petrología			4			
Electricidad Práctica			4			
Tecnología de Análisis						
Químico II y III			10	12		
Preparación Mecánica de Minerales I-II			6	8		
Seguridad e Higiene Industrial				4		
Sub-Total : Horas/Semana			30	30		
Tercer Nivel :						
A. CIENCIAS APLICADAS DE NIVEL ESPECIALIZADO						
Control de Calidad					2	
Fundamentos de Mecánica de Fluidos					5	
Comercialización de Minerales						4
B. TECNOLOGIA ESPECIALIZADA						
Inspección y Mantenimiento					3	
Elementos de Proyectos					4	
Hidrometalurgia y Pirometalurgia					4	
Legislación Minera					2	
Método de Concentración de Minerales I-II.					10	10
Diseño de Plantas Concentradoras						4
Control de Operaciones planta Concentradora						6
Ejecución de Proyectos						3
Elaboración y Presentación de Informes						3
Sub-Total : Horas/Semana					30	30
Total : Horas/Semana	30	30	30	30	30	30

Perfil Profesional de Explotación de Minas.

La actividad minera en el mundo se remonta a épocas muy remotas. La explotación de los recursos mineros involucra materiales, equipos y hombres.

Es solo mediante el mejor uso de las materias primas disponibles, el diseño, construcción, selección y uso de los mejores equipos y el hábil manejo de los factores de la producción que se logrará una explotación de la manera mas económica posible.

El técnico ocupa una posición clave en ésta tarea grande y noble.

La industria minera juega un rol preponderante dentro de la economía del país, constituye uno de los renglones más importantes que genera divisas al erario nacional, en tal sentido, es objetivo del país lograr una mayor producción con la mejor calidad y al mas bajo costo.

Consecuente con el Plan de Desarrollo Minero del país, el logro de éste objetivo dependerá en la medida en que se formen profesionales capaces de llevar adelante y en forma eficiente, las operaciones de la industria minera en sus diferentes etapas, a fin de concebir, prever, dirigir y organizar oportunamente.

Frente a esta problemática, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Oyón, tiene una misión decisiva que cumplir en bien del desarrollo del país. Ello se centra en la formación de profesionales técnicos con conocimientos teórico prácticos que sugiera y proponga alternativas de solución.

El egresado de la carrera profesional de Explotación de Minas tiene las siguientes características profesionales:

- Colabora con el especialista inmediato superior en la formulación, ejecución y control de proyectos mineros, para la sistemática y adecuada explotación de los recursos mineros.
- Participa en la organización y ejecución de programas de producción de las empresas mineras, para llevar a cabo las operaciones de acuerdo a un plan pre-establecido.
- Ejecuta cálculos fundamentales en base a determinaciones previas, realizadas en la mina, para planificar adecuadamente las diversas fases del trabajo minero.
- Prepara previsiones de cantidades y costo de materiales y mano de obra para las diferentes operaciones mineras.
- Realiza tareas de carácter técnico a fin de determinar el orden y duración de las diferentes operaciones o etapas de un ciclo de trabajo.
- Aplica la ciencia y tecnología adecuada a su nivel en las operaciones mineras y pone en práctica los nuevos avances en la perforación y voladura, carguío, transporte y extracción, sostenimiento, desagüe, seguridad, mantenimiento, explotación adecuada y sistemática de los recursos mineros.
- Colabora técnicamente en la instalación, mantenimiento, reparación de los equipos y materiales destinados a los trabajos mineros usando técnicas correctas para asegurar el buen funcionamiento de éstos, así como también prevee la renovación adecuada y oportuna.
- Realiza tareas de control de calidad antes, durante y después del proceso productivo para asegurar que el producto reúna las especificaciones y normas técnicas de calidad pre-establecidas.
- Aplica y asesora sobre normas de seguridad e higiene minera para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
- Realiza el control técnico de las operaciones efectuando pruebas y/o comparaciones y anotando las observaciones, para asegurar la buena marcha de la explotación minera y que redunde en un mejor rendimiento y menores costos de operación.
- Conduce y supervisa al personal bajo su responsabilidad durante la realización de operaciones del proceso productivo, aplicando conocimientos modernos de administración de personal, evitando en lo posible conflictos laborales.
- Apoya y recomienda estrategias adecuadas de comercialización de los minerales de acuerdo a los sistemas de valorización y a las características particulares de los mercados, para la toma de decisiones finales.
- Promueve y realiza acciones de investigación para la creación o innovación de tecnologías adecuadas que permita mejorar la calidad del producto, aumentar la producción y productividad y contribuir al desarrollo minero de la región.
- Realiza funciones de instructor de su especialidad en la enseñanza de departamentos de entrenamientos de empresas mineras, institutos superiores y otros centros de formación profesional técnico.
- Gesta y promueve pequeñas y medianas empresas de producción orientadas fundamentalmente a la explotación de los recursos mineros de la región, realizando tareas de planificación, organización, dirección, ejecución y control acordes a su nivel de formación.

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL EXPLOTACIÓN MINERA HORAS Y CRÉDITOS

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico - Profesionales)	MP No.1 Proceso de Explotación Minera	Minería General	5						4	32	90	756
		Dibujo Técnico	7						5		126	
		Geología	5						4		90	
		Seguridad e Higiene Minera	5						4		90	
		Topografía General		7					5		126	
		Mineralogía y Petrología		4					3		72	
		Introducción a la Metalurgia		4					3		72	
		Dibujo Asistido por Computador		5					4		90	
	MP No. 2 Perforación y Voladura	Topografía Superficial			6				4	27	108	666
		Geomecánica			3				2		54	
		Perforación de Rocas			5				4		90	
		Sostenimiento de Minas			4				3		72	
		Voladura de Rocas			4				3		72	
		Yacimientos Minerales				4			3		72	
		Topografía Subterránea				5			4		90	
		Geología Minera				3			2		54	
	MP No. 3 Explotación de Minerales	Métodos de Explotación Subterránea				6			4	24	108	594
		Tratamiento de Minerales				3			2		54	
		Métodos de Explotación Superficial					6		4		108	
		Equipos y Maquinarias Mineras					5		4		90	
		Servicios Auxiliares Mineros					4		3		72	
		Extracción de Minerales					5		4		90	
		Sistemas de Seguridad Ambiental y Minera					4		3		72	
	MP No. 4 Supervisión y Control Minero	Organización y Supervisión de Personal						3	2	18	54	414
		Legislación Minera						2	2		36	
		Supervisión y Reporte Mineros						4	3		72	
		Productividad Minera						5	4		90	
		Planeamiento y Software Minero						5	4		90	
Comercialización de Minerales						4	3	72				
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
	TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
	TOTAL HORAS Y CREDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240

6.1.2. Propuesta de Gestión.

6.1.2.1. PRINCIPIOS DE GESTIÓN

a). **Gestión centrada en la formación integral de los alumnos**

Los alumnos son la razón del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "Oyón". Por tanto, las acciones de gestión se orientan al logro de este propósito. La organización, las normas, procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas debe contribuir a los fines y objetivos establecidos.

b). **Autoridad y Funciones claramente definidas.**

Garantiza la unidad de acción de la Institución, en la cual la Dirección General ejerce funciones como tal: Dirige, Impulsa y Ordena, sin interferir y sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

c). **Coordinación y comunicación permanente.**

Para una sincronización de acciones, y evitar la duplicidad de esfuerzos.

Las acciones que realice la institución deben ser conocidas por la comunidad educativa y la colectividad en general.

d). **Canales de participación definidos para la comunidad educativa.**

Promover la participación de la comunidad educativa en el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sistemas definidos de participación, que permitirán a sus integrantes conocer las formas y los momentos de su participación: saber donde, cuando, cómo y por qué participar y qué resultados puede esperar.

e). **Control y Evaluación permanente.**

El control debe proporcionar información que oriente de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección de las acciones en función de los objetivos institucionales.

6.1.2.2. GESTIÓN EDUCATIVA

El Director General se encargará de la conducción del I.E.S.T.P. "Oyón", administrando eficientemente los recursos materiales, económicos, financieros, humanos, tecnológicos, tiempo y de información para el logro de los propósitos establecidos, considerando las políticas educativas que promueven el desarrollo de la Institución.

6.1.2.3. ORGANIZACION

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Estatal "Oyón" cuenta con los siguientes órganos internos:

- a. El Consejo Directivo
- b. El Consejo Institucional
- c. El Director General
- d. Áreas Académicas, integradas por cada Carrera Profesional
- e. Unidades Académicas, que son el conjunto de carreras profesionales.
- f. Unidad Administrativa
- g. Secretaría Académica
- h. Jefatura del Área de producción

El Consejo Institucional, está conformado por:

- a. El Director General
- b. El Jefe de Unidad Académica
- c. El Jefe de Unidad Administrativa
- d. El Jefe de secretario Académico

- e. Los jefes de las áreas académicas
- f. El Jefe del Área de Producción
- g. Un representante de los docentes
- h. Un representante de Estudiantes

6.1.2.4. OPCIONES ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN

- Publicidad para la captación de alumnos en las diferentes carreras, para el programa de actualización profesional y el de afianzamiento para los postulantes.
- Coordinación con los integrantes que conforman la mesa de acreditación para obtener dicha acreditación.
- **Trabajo en equipo.** En especial del equipo docente para el intercambio de experiencias, el aprendizaje compartido, la articulación de esfuerzos inter áreas de aprendizaje.
- Compromiso y preocupación de los docentes por sus alumnos y por el desarrollo del Instituto. No basta cumplir con las funciones que se desarrollan en el aula; los profesores deben participar con ahínco en la orientación de sus estudiantes y en el crecimiento de la institución, la cual vive en un mundo cada vez más competitivo.
- Distribución de los beneficios obtenidos por ingresos propios a cada integrante del I.E.S.T.P. "Oyón" de manera equitativa; que hayan participado en la ejecución de Actividades Productivas y Empresariales.
- Emplentacion de normas legales vigentes para la institución.
- Rapidez en los trámites documentarios en las instancias respectivas para optar el título profesional.

6.1.2.5. Reglamento Institucional

Es el instrumento normativo que regula la labor técnico pedagógico y administrativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Oyón". Contiene los principios, fines y estructura orgánica y las funciones generales de sus órganos, los deberes, obligaciones y derechos de los docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios.

Regula la administración del personal: expone alcances de Bienestar Institucional, del régimen económico financiero, las ceremonias académicas, distinciones e insignias las relaciones institucionales y precisa las disposiciones complementarias para la gestión institucional, técnico pedagógico y administrativa.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Oyón" ha formulado su Reglamento Institucional que le permitirá cumplir con sus fines, funciones generales, su propuesta pedagógica, de gestión y su visión de desarrollo para las años 2011-2015.

El esquema de Reglamento Interno es el siguiente:

REGLAMENTO INSTITUCIONAL 2011
TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES
CAPITULO I
FINES, OBJETIVOS Y ALCANCES Y DEL REGLAMENTO INSTITUCIONAL
CAPITULO II
CREACION Y REVALIDACION DE LA INSTITUCION, FINES Y OBJETIVOS
CAPITULO III
AUTONOMIA, ARTICULACION CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y EDUCACION BASICA. COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL

TITULO II

DESARROLLO EDUCATIVO

CAPITULO I

PROCESO DE ADMISION. MATRICULA. EVALUACION. PROMOCION.
HOMOLOGACION. TITULACION. TRASLADOS INTERNOS Y EXTERNOS
DE MATRICULA. CONVALIDACIONES DE ESTUDIOS. SUBSANACIONES.
LICENCIAS Y ABANDONOS DE ESTUDIOS

CAPITULO II

DOCUMENTOS OFICIALES DE INFORMACION

CAPITULO III

DISEÑOS CURRICULARES. PLANES DE ESTUDIOS. TITULOS

CAPITULO IV

ESTUDIOS DE POST TITULO

CAPITULO V

CARRERAS AUTORIZADAS. AUTORIZACION DE NUEVAS CARRERAS Y
PROGRAMAS. CARRERAS Y PROGRAMAS EXPERIMENTALES.

CAPITULO VI

PRACTICA PRE PROFESIONAL. LA INVESTIGACION E INNOVACIONES

CAPITULO VII

SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION INSTITUCIONAL

TITULO III

ORGANIZACION Y REGIMEN DE GOBIERNO

CAPITULO I

PLANIFICACION Y GESTION INSTITUCIONAL

CAPITULO II

ORGANIZACIÓN

TITULO IV

DERECHOS, DEBERES, ESTIMULOS, INFRACCIONES Y SANCIONES DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA

CAPITULO I

DERECHOS, DEBERES DEL PERSONAL DOCENTE, PERSONAL DIRECTIVO,
PERSONAL JERARQUICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

CAPITULO II

DERECHOS, DEBERES, ESTIMULOS Y PROTECCION A LOS ESTUDIANTES

CAPITULO III

INFRACCIONES Y SANCIONES A LOS ESTUDIANTES

CAPITULO IV

INFRACCIONES Y SANCIONES AL PERSONAL DOCENTE, PERSONAL
DIRECTIVO, PERSONAL JERARQUICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

TITULO V

FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO

CAPITULO I

APORTES DEL ESTADO, OTROS INGRESOS Y DONACIONES

CAPITULO II

PATRIMONIO Y EL INVENTARIO DE BIENES DE LA INSTITUCION

TITULO VI

RECESO, CIERRE, TRANSFERENCIA Y REAPERTURA

CAPITULO I

DEL RECESO DE LA INSTITUCION

CAPITULO II

DEL CIERRE DE LA INSTITUCION

CAPITULO III

DE LA TRANSFERENCIA DE LA INSTITUCION

CAPITULO IV

DE LA REAPERTURA DE LA INSTITUCION

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS

6.1.2.6. CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP)

Este documento de Gestión Institucional contiene los cargos previstos como necesarios para el normal funcionamiento de la institución, en base a la estructura de la organización vigente.

El Cuadro para Asignación de Personal del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Oyón" no guarda relación con las necesidades actuales de personal docente y administrativo, ya que el Instituto tiene un significativo creciente en población estudiantil, por las especialidades que oferta en Formación Tecnológica.

La estructura organizativa aprobada por la Institución es la base para reformular el Cuadro para la Asignación de Personal que permita contar con los cargos necesarios para encarar con éxito el desarrollo institucional de mediano plazo (2011-2015)

En el siguiente cuadro se observa los cargos en el CAP vigente:

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL

Nº D E ORDEN	UNIDAD ORGÁNICA CARGOS CLASIFICADOS Y/O ESTRUCTURALES	TOTAL
1	DIRECCIÓN Director General	1 1
2	AREA DE ADMINISTRACION Trabajador de Servicio II	2 1
3	Oficinista II	1
4	ORGANO DE LINEA Jefe de Unidad Académica Estable 40 Horas	1 1
5 – 7	CONCENTRACION MINERALES Docente Estable 40 horas	3 3
8 – 11	EXPLOTACIÓN DE MINAS Docente Estable 40 horas	4 4
12 – 15	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Docente Estable 40 horas	4 4
16	FORMACION GENERAL Docente Estable 40 horas	1 1
	TOTAL	16

- Además tiene 71 horas por bolsa de horas

6.1.2.7. Manual de Organización y Funciones

El Manual de Organización y Funciones del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Oyón" es el documento normativo que describe las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo, desarrollándolas a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Reglamento Institucional, así como en base a los cargos considerados en el Cuadro para Asignación de Personal.

El Manual de Organización y Funciones establece relaciones de coordinación, jerárquica y grado de responsabilidad, facilitando el seguimiento, a la

evaluación y el control de las actividades y/o funciones permanentes de cada unidad orgánica, por tanto, las disposiciones contenidas en el Manual son de estricto cumplimiento por todo el personal que labora en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Oyón”. El control y supervisión del cumplimiento de las funciones señaladas en el Manual es de responsabilidad de cada uno de los jefes de las respectivas áreas y el control posterior esta a cargo del Director General del Instituto.

El Manual de Organización y Funciones como documento de sesión coadyuvará el logro de objetivos y metas propuestas para el quinquenio 2011 – 2015.

6.1.2.8. Texto Único de Procedimientos Administrativos.

Documento técnico que contiene el conjunto de procedimientos que se realiza en la institución educativa. Se entiende por procedimientos la secuencia de operaciones (o pasos) que se realiza para obtener un resultado o servicio.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Oyón” cuenta con Manual de Procedimientos Administrativos, el mismo que está contenido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos.

vi. Formulación de Estrategias.

En este caso la institución deberá priorizar los proyectos según las necesidades.

✓ **Proyectos de Innovación Pedagógica:**

- Capacitación Docente basado en competencias.
- Centro de capacitación Profesional y Empresarial

✓ **Proyecto Administrativo:**

- Gestionar Convenios Con Empresas Privadas y Públicas.
- Organizar Charlas sobre desintegración Familiar
- Organizar Campaña de sensibilización de valores Educativos
- Creación de Nuevas Carreras Profesionales
- Organizar FORUM Nacional Agro minería
- Gestionar una movilidad para visitas técnicas y capacitaciones.

✓ **Proyecto de Infraestructura y Equipamiento:**

- Equipamiento de los laboratorios experimentales del IESTP.
- Construcción de ambientes para fabricación de productos lácteos y anatomía.
- Construcción de ambiente para la crianza de conejos.
- Construcción de un ambiente para sala de docentes.
- Construcción de un establo lechero.
- Construcción de un taller para prácticas mineras.

✓ **Proyectos Productivos y Empresariales:**

- Producción de animales menores y mayores.
- Proyecto de apicultura.
- Proyecto de pastos y forrajes.
- Proyecto de plantas medicinales y aromáticas.
- Proyecto de jardinería ecológica.
- Proyecto de lombricultura.
- proyecto de vivero hortícola y forestal.
- Proyecto de producción de tuberosas.

vii. Diseños de Proyectos Estratégicos.

Proyectos de Innovación Pedagógica:

1. Denominación del Proyecto: Capacitación en Enfoque modular por Competencias en:

- Metodología

- Proyectos de Investigación
 - Taller en Programas de Información
- 2. Objetivo:**
- Aplicar la metodología del nuevo Enfoque por competencias
 - Ejecutar los temas de Investigación tecnológica y aplicarlas en Proyectos.
 - Conocer y aplicar el uso de las TICS.
- 3. Área Responsable:**
Jefatura de Unidad Académica
- 4. Indicador del Éxito:**
- El estudiante demuestra su competencia profesional en el campo laboral.
 - Participación en las ferias de innovación tecnológica.
 - Desarrolla habilidades en función al uso de las TICS
- 5. Estrategias (Cuadrante F2;O1)**
- Realizar un convenio con el Ministerio de Educación para que nos facilita un ponente sobre enfoque modular por competencias.
 - Gestionar financiamiento en empresas privadas
- 6. Recursos Necesarios:**
- | | |
|----------------------------|---------------------|
| - Honorarios Profesionales | s/. 2,000.00 |
| - Recursos materiales | s/. 1,500.00 |
| - Otros | <u>700.00</u> |
| TOTAL: | s/. 4,200.00 |

- 1. Denominación del Proyecto:** Centro de capacitación Profesional y Empresarial
- 2. Objetivo:** Capacitar a profesionales y trabajadores de la provincia de Oyón según su necesidad.
- Realizar intercambio de formación académica con la Universidad de Cerro de Pasco, en Minas, Metalurgia y Agropecuaria.
 - Desarrollar el Taller de Capacitación en Creación de Empresas.
- 3. Área Responsable:**
Jefatura de Unidad Académica y Jefes de Áreas de las tres Carreras Profesionales
- 4. Indicador del Éxito:**
Cambiar la mentalidad creadora de los docentes y alumnos del IESTP.
- 5. Estrategias (Cuadrante D1;A1)**
- Realizar un convenio con la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco
 - Gestionar financiamiento en empresas privadas
- 6. Recursos Necesarios:**
- | | |
|----------------------------|---------------------|
| - Honorarios Profesionales | s/. 3,000.00 |
| - Recursos materiales | s/. 2,500.00 |
| - Otros | <u>1,000.00</u> |
| TOTAL: | s/. 6,500.00 |

Proyecto de Infraestructura y Equipamiento:

- 1. Denominación del Proyecto:** Equipamiento de los Laboratorios de Experimentación de las tres Carreras profesionales del IESTP
- 2. Objetivo:** Equipar los laboratorios de Metalurgia, Topografía y agropecuaria

- Para el mejor desarrollo de las capacidades de los estudiantes
- Mejorar la calidad Académica de los estudiantes y
- Promover la Investigación tecnológica.

3. Área Responsable:

Jefatura de Unidad Académica y Jefes de Áreas de las tres Carreras Profesionales

4. Indicador del Éxito:

Cambiar la mentalidad creadora y de investigación tecnológica de los docentes y alumnos del IESTP.

5. Estrategias (Cuadrante D3;O6)

- Realizar Perfil de Proyecto de equipamiento de laboratorio para presentar al presupuesto participativo regional.
- Participar en las reuniones de presupuesto participativo regional.

6. Recursos Necesarios:

- Recursos materiales s/. 500.00
- Otros

100.00

TOTAL:

s/. 600.00

viii. Planes Operativos Anuales.

6.4.1. Planes de Acción.

En los planes de acción deben estar plasmados los diferentes proyectos estratégicos, con las metas de atención y cronograma de actividades y su evaluación respectivo.

6.4.2. Presupuesto.

El presupuesto es la parte mas necesario para cumplir con los proyectos estratégicos, por lo que debe estar plasmado en detalle en el plan operativo anual del IESTP.

VII. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO

Monitoreo y seguimiento se realizará al proceso y al servicio final, por el Órgano de Dirección y la comunidad educativa de la Institución. Teniendo en cuenta los indicadores de éxito y de acuerdo a ello se hará el ajuste necesario si no logramos conseguir nuestros objetivos y propósitos trazados en nuestra visión.